



San Ramón de la Nueva Orán 05 MAY 2022

Expediente N° 525/2021.-

Resolución N° SO-231/2022.-

VISTO:

La Resolución N° CS-410/2021, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir autoridades de la Universidad Nacional de Salta, entre ellos representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario para el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 6° de la Resolución N° CS-125/2000, la duración de los mandatos de cada uno de los representantes de los Estamentos que componen el Consejo Asesor, es el siguiente:

- Profesores: 3 (tres) años.
- Auxiliares Docentes: 2 (dos) años.
- Graduados: 1 (un) año.
- Estudiantes: 1 (un) año.
- Personal de Apoyo Universitario: 2 (dos) años.

Que, la Junta Electoral de la Sede Orán designada mediante Resolución N° R-1721/2021, con fecha 22 de abril de 2022, proclama a cada uno de los representantes de los estamentos del Consejo Asesor, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 20 de Abril de 2022.

Que, corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Orán, el día 13 de mayo de 2022; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Posesionar como representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de mayo de 2022 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 20 de abril de 2022 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: **Profesores**

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Galli, Verónica Cecilia	14.865.079	Rearte, Elvira del Carmen	11.494.684
2.-	Wayllace, Nahuel Zenón	27.221.270	Jallés, Jaquelina Alejandra	17.580.516
3.-	Chorolque, Edith Marcela	22.688.466	Caruso, Graciela Beatriz	18.229.765
4.-	Mendoza, Dora	23.896.412	Fernández, Carlos Federico	12.957.652
5.-	Méndez, Eusebio Atanacio	14.170.197	Lamas, Graciela Adriana	18.444.904
6.-	Encalada, María Viviana	24.073.619	Taranto David	16.080.477





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° 525/2021.-
Resolución N° SO-231/2022.-

ESTAMENTO: Auxiliares de la Docencia

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Gutiérrez, Julio Alberto	12.138.231	Riquelme, Luis Osmar	13.455.632
2.-	Mamaní, Gustavo Adolfo	16.659.432	Gómez, Eduardo Silvestre	31.311.182
3.-	Echenique, Carlos Alberto	16.756.259	Aparicio, María Eugenia	27.245.909

ESTAMENTO: Estudiantes

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Correa, Cristian Carlos	35.837.799	Catán, Fernando Miguel	38.505.670
2.-	Ortega, Sebastián Jesús	31.345.311	Tello, Luis Miguel	39.650.820
3.-	Facundo, Daniel Cristian	39.894.944	Isasmendi, Carolina Ximena	40.523.327
4.-	Pérez, Anabela Alicia	36.582.958	Noriega, Jimena Daniela	39.363.078
5.-	Laurean Ríos, Pablo David	39.896.975	Flores, Elizabeth	40.325.628

ESTAMENTO: Personal de Apoyo Universitario

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Cabrera, Héctor Alberto	17.680.248	Navarro, Silvio Daniel	31.043.036

ESTAMENTO: Graduados

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Millatureo, Magdalena	21.164.657	Aguirre, Gabriela	31.340.977

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor, Vicedirección, Secretarías de Sede y a los Consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Mrs. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA